



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN D N° 521/2026

"POR LA CUAL SE CONFORMA LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de junio de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Art. 84º del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley N° 4995/2013 – "De Educación Superior".
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Reglamento General de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución N° 0448-00-2022 del Consejo Superior Universitario.
- La Resolución N° 0164-00-2025 de fecha 26/03/2025, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se modifica y amplía el Artículo 42º del Reglamento General de Postgrado de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CONES N° 479/2018 de fecha 10/08/2018, por la cual se inserta la aprobación y habilitación en el Registro Nacional de Ofertas Académicas - Catastro de Carreras de Pregrado, Grado y Programas de Postgrado de Instituciones de Educación Superior sujetas a la Ley N° 4995/2013, Programas de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución ANEAES N° 309/2025 de fecha 26/06/2025, por la cual se aprueban los documentos orientadores del Sistema de Evaluación de la Calidad de la Educación Superior por Fases (documento marco del sistema, documentos orientadores primera y segunda fases, fundamentos de la evaluación por clúster y el documento de lineamientos para la determinación de los resultados del proceso de evaluación), a ser implementados en el marco del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.
- El Memorándum N° 010/2026 de fecha 23/06/2026, de la Prof. Dra. Ing. Margarita Pereira Pessoa, Coordinadora de Gestión de Calidad de la FIUNA.
- El parecer favorable del Señor Decano, Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) la facultad de dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA.

Que, mediante Memorándum N° 010/2026 de fecha 23/06/2026, la Prof. Dra. Ing. Margarita Pereira Pessoa, Coordinadora de Gestión de Calidad de la FIUNA, eleva a consideración la propuesta de los departamentos referente a la conformación de los Comités de Autoevaluación de las carreras y programas de postgrado inscriptos al proceso de evaluación en el Modelo Nacional de la ANEAES, entre los que se encuentran la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, Energías Renovables y Eficiencia Energética y la Maestría en Ingeniería Eléctrica - Énfasis en Sistemas de Potencia y Distribución de la FIUNA.

Que, asimismo, menciona que dicho pedido obedece a la necesidad de contar con las resoluciones de conformación de los Comités de Autoevaluación de cada carrera y programa, las cuales deberán acompañar a los respectivos Informes de Autoevaluación.



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 755 / Página 1 de 3



Misión
Formar y desarrollar un cuerpo de ingenieros, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico y tecnológico que son generados en nuestros programas de postgrado, grado, pregrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna y responsable en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN D N° 521/2026

"POR LA CUAL SE CONFORMA LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de junio de 2026.

Que, la conformación del Comité de Autoevaluación se enmarca en el Mecanismo de Evaluación y Acreditación de las Carreras de Grado y Programas de Postgrado del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Conformar el Comité de Autoevaluación de Programas de Postgrado de la Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, Energías Renovables y Eficiencia Energética y la Maestría en Ingeniería Eléctrica - Énfasis en Sistemas de Potencia y Distribución, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de encarar el proceso de evaluación de los programas de postgrado en la Modalidad Clúster, en el marco del Modelo Nacional de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), que estará integrado por:

Comités de Postgrado	Nombres y Apellidos	Cargo
Comité Marco Organizacional: <ul style="list-style-type: none"> Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, Energías Renovables y Eficiencia Energética. Maestría en Ingeniería Eléctrica - Énfasis en Sistemas de Potencia y Distribución 	Dr. Ing. David Rodrigo Franco León	Coordinador
	Mgtr. Lic. Elena Dolores Oviedo Franco	Funcionarios Administrativos
	Mag. Econ. Diego Fernando Villar Rivero	
	Lic. Yessika María Rivas Caballero	
Comité Marco Disciplinar: <ul style="list-style-type: none"> Maestría en Energía para el Desarrollo Sostenible, Energías Renovables y Eficiencia Energética 	Dr. Ing. David Rodrigo Franco León	Coordinador
	Dr. Ing. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa	Docentes
	Dr. Ing. Darío Alberto Alviso López	
	Dr. Ing. Ángel Alberto Rincón Rodríguez	
	MSc. Ing. Diógenes Sartorio Aquino	
	MSc. Ing. Juan Carlos Fariña Bobadilla	Egresados
	Mgtr. Ing. Edgar Darío Castro Núñez	
	Mgtr. Ing. Francisco Javier González Benítez	
	Ing. Carlos Gustavo Martínez Ortíz	Estudiantes
	Ing. Luis Andrés Ferrera Giménez	
Ing. Amado Arija Perú		



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correo 265 / Página 2 de 3

Misión
 Formar el profesional en Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
 Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
 Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



"Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros"

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones

RESOLUCIÓN D Nº 521/2026

"POR LA CUAL SE CONFORMA LOS COMITÉS DE AUTOEVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 26 de junio de 2026.

Comités de Postgrado	Nombres y Apellidos	Cargo
Comité Marco Disciplinar: <ul style="list-style-type: none">Maestría en Ingeniería Eléctrica - Énfasis en Sistemas de Potencia y Distribución	Dr. Ing. David Rodrigo Franco León	Coordinador
	Prof. Dr. Ing. Sergio Ramón Toledo Gallardo	Docentes
	Prof. Dr. Ing. David Domingo Caballero Morilla	
	Prof. Dr. Ing. Julio César Pacher Vega	
	MSc. Ing. Juan Carlos Fariña Bobadilla	
	MSc. Ing. Rodney Damián Fariña Ramírez	
	Mgtr. Ing. Derlis Arnulfo Acosta Rolón	Egresados
	Mgtr. Ing. Hernán Darío Ramírez	
	Ing. Junior Alexander Rojas Torres	Estudiantes
	Ing. Rafael Lovera Bareiro	
Ing. Elio Aron Junior Velázquez Barrios		

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.